



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RSECIYCE - EE-N° 28780157-APN-DD#NE/2017 - AUSPICIO - F.A.A.P.I.

VISTO el Expediente Electrónico N°- 28780157-APN-DD#ME/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI), por la que solicita el auspicio para el XLIII CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS, que se llevará a cabo en la Ciudad de RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, del 11 al 13 de octubre 2018.

Que este Congreso se realiza cada año en distintos lugares del país organizado por una de las Asociaciones que integran F.A.A.P.I, en esta oportunidad por la ASOCIACION DE PROFESORES DE INGLÉS de SANTA CRUZ (APISC).

Que se efectúa bajo el lema "Revitalising ELT through Authenticity: Practices, Contents & Materials" (La revitalización de la enseñanza del inglés a través de la autenticidad: Prácticas, Contenidos y materiales).

Que este encuentro tiene como propósito crear un espacio de reflexión y discusión sobre las prácticas docentes relacionados con los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP), para lenguas extranjeras y los lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial.

Que además, propone promover la investigación y la innovación educativa vinculada con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica educativa y la propia tarea docente de la especialidad en los diferentes niveles de la enseñanza.

Que se abordarán diversas temáticas desarrolladas en torno a plenarios, semi-plenarios, talleres, presentación de ponencias y paneles de discusión.

Que la actividad está destinada a docentes de inglés de nivel inicial, primario, medio y superior, investigadores y estudiantes de avanzados de profesorado de dicha lengua.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE INGLÉS de SANTA CRUZ (APISC) y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que esta Cartera Ministerial alienta y brinda apoyo al desarrollo de actividades académicas de esta naturaleza por su alta significación educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al XLIII CONGRESO ANUAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (F.A.A.P.I) que, organizado por la ASOCIACION DE PROFESORES DE INGLÉS DE SANTA CRUZ (APISC), se llevará a cabo en la Ciudad de RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, del 11 al 13 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.